SECRETARIA JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO. Manizales, catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2011-0488.

A despacho de la señora Juez, informando que LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, le confirió poder a una abogada para que lo represente en el presente proceso, quien solicita el desarchivo del expediente.

Sírvase proveer.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ SECRETARIA

expect freely

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

AUTO DE SUSTANCIACION Nº 196

Vista la constancia secretaria que antecede, se le reconoce personería al Dr. CARLOS ALBERTO VÉLEZ ALEGRÍA, identificado con C.C. 76.328.346 y T.P. 751.741 del C.S.J., para representar a la NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, dentro del presente proceso ejecutivo Laboral de Primera Instancia promovido por MARTHA LUCIA UCHIMA TREJOS, en los términos del poder conferido.

Respecto de la solicitud de desarchivo del proceso se le informa al apoderado que el proceso se encuentra a su disposición en la secretaría del despacho para la expedición de las copias solicitadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO

Monterliphy (

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado No. 082 de Agosto 15 de 2023

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ SECRETARIA